



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 14 de diciembre de 2022

Señor

JORGE ARMANDO SALAMANCA ARANGO

FRANCISCO AMED CHALARCA QUICENO

Dirección: Calle 66 C No. 41 A 36, interior 106

Asunto: Citación a continuidad de Proceso Verbal Abreviado *artículo 135, literal A, numerales 3 y 4 de la Ley 1801 del 2016.*

Cordial saludo,

Le solicitamos se acerque de manera voluntaria a la Inspección de Policía 8 "A" de Villa Hermosa, el **DÍA: lunes 19, MES: diciembre, HORA: 2:00 p.m.**, ubicada en la, calle 65 N° 40-20 primer piso, con el fin de que haga parte de *Audiencia Pública dentro de Proceso Verbal Abreviado* como presuntos responsables de incurrir en los siguientes comportamientos: **1.** Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir (*artículo 135, literal A Ley 1801 del 2016*). **2.** En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público (*numeral 3 Ley 1801 del 2016*) **3.** En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado (*numeral 4 Ley 1801 del 2016*).

Es importante que tenga en cuenta las siguientes:

- Dispondrá de un plazo máximo de veinte (20) minutos para exponer sus argumentos de defensa y contradicción.
- En caso de solicitar pruebas, solo se practicarán aquellas que resulten pertinente y conducentes, se rechazarán de plano todas aquellas que traten de hechos notorios o de negaciones indefinidas.
- En la misma audiencia se impondrá la decisión que corresponda, con respecto a la cual procede recurso de reposición y apelación.
- En caso de que no se presente a la audiencia se resolverá de fondo teniendo por ciertos los hechos que dieron lugar a la presente citación.
- Si es persona natural, podrá presentarse personalmente, o con su apoderado, si es persona jurídica, lo podrá hacer a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal.

Atentamente,

ROGELIO URIBE GONZÁLEZ

Inspector 8ªA



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Medellín, Ant. a los: 15 días el mes de: DIC del año: 2022 compareció: el señor(a) Anny Chalarca identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 42.828.295 actuando en nombre propio, a quien se le hace notificación personal de la citación para notificación personal con radicado N° _____, expedida por La Inspección de Policía 8 "A".

Se le hace entrega de una copia íntegra de la aludida citación de la cual se solicita notificación.

Enterado(a) del contenido de la decisión se firma en constancia así:

EL NOTIFICADO

Nombre: Anny Chalarca
Firma: Anny Chalarca
C.C.: 42 828 295

EL NOTIFICADOR

Nombre: Anny Chalarca
Firma: Anny Chalarca
C.C.: 42 828 295
Cargo: _____

Hora: _____

OBSERVACIONES: Se le notifica a los Señores
Jorge Armando Salamanca y Francisco Amed Chalarca,
quien atiende en el Inmueble con nomenclatura mencionada la
Señora Anny Chalarca con cc. 42.828.295. quien explica que
los Señores no se encuentran en la ciudad y no es posible
que ellos asistan, se le manifiesta sacar autorización en
para estar allí en representación de ellos.

Hora: 8:50 am

Día: 15.Dic. 2022.